

130 -19.64

**INFORME DE VISITA FISCAL
SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y
CIERRE FISCAL**

**HOSPITAL SANTA ANA E.S.E.
MUNICIPIO DE BOLÍVAR - VALLE**

VIGENCIA 2014

**CDVC-SOFP
Julio 2015**

INFORME DE VISITA FISCAL SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO - CIERRE FISCAL

Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla	Contralor Departamental del Valle del Cauca
Jorge Antonio Quiñones Cortes	Director Operativo de Control Fiscal
Liliana Hinstroza Sinisterra	Subdirectora Operativa
Carlos Arturo Dávalos Vélez	Representante Legal
Uriel Montoya García	Auditor

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2. ALCANCE DE LA VISITA	5
3. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL	6
3.1 CONFRONTACION Y VERIFICACION DEL CIERRE FISCAL	6
3.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	8

1. INTRODUCCIÓN

El sector hospitalario del Valle del Cauca ha presentado problemas en la liquidez donde en su contexto año tras año registrar en su resultado fiscal déficit porque se asumen compromisos que al término de la vigencia no cuentan con los recursos en tesorería para su pago.

Para la Contraloría Departamental del Valle del Cauca es importante conocer el estado del sector y una de las herramientas es la realización del cierre fiscal de cada uno de los hospitales sobre los cuales recae la acción fiscalizadora. Estos resultados se constituyen en herramienta fundamental para los gerentes en su ejercicio fiscal, permitiéndoles adoptar las medidas que le permitan obtener un equilibrio fiscal.

En la vigencia fiscal 2013, según la Resolución 1877 del 30 de mayo de 2013, en total 14 hospitales del Valle del Cauca fueron calificados por el Ministerio de Salud y la protección Social en riesgo medio y alto, lo que les obliga a constituir un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, con una serie de medidas que posibiliten en el tiempo lograr el equilibrio financiero.

El Hospital Santa Ane ESE del municipio de Bolívar – Valle del Cauca obtuvo una calificación de **RIESGO MEDIO**, por lo tanto presento ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico un Programa de Saneamiento, en el cual se adoptaron medidas administrativas y financieras, por lo tanto la Contraloría Departamental del Valle del Cauca evaluara el desarrollo del cumplimiento de estas medidas, e informara a la entidad sobre los aspectos que no han generado resultado positivo y que los puede llevar al incumplimiento del Programa y que le genere por parte de la Superintendencia de Salud intervención del ente Hospitalario.

2. ALCANCE DE LA VISITA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2014.

Se Evaluó el cumplimiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero suscrito por el Hospital, mediante el cual se lograra con limite el año 2017 el equilibrio financiero, que permita al hospital operar en condiciones de normalidad y cumpliendo oportunamente con los compromisos adquiridos y prestar un servicio de calidad.

3. RESULTADOS DE LA VISITA FISCAL

3.1 CONFRONTACION Y VERIFICACION DEL CIERRE FISCAL

- **Evaluación Resultado Fiscal.**

El Hospital Santa Ana E.S.E del municipio de Bolívar ejecutó ingresos por TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES (\$3.779 millones) y comprometió gastos por TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES (\$3.845 millones) generando un Resultado Fiscal negativo de SESENTA Y SEIS MILLONES (\$66 millones), (Ver cuadro No. 1)

Cuadro 1

HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR E.S.E.									
Análisis Resultado fiscal									
Vigencia 2014									
Ítem	Ejecución Ingresos			Ejecución Gastos					Resultado
	Recaudo en efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por pagar	Reservas Presupuestales	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
Totales	3.406.661.158	373.136.576	3.779.797.734	3.485.224.351	77.767.185	7.500.000	275.306.674	3.845.798.210	-66.000.476

Fuente: Hospital Santa Ana E.S.E.

- **Confrontación Saldos de Presupuesto contra Tesorería.**

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2014 por concepto de recaudos en efectivo (\$3.406 Millones), más Disponibilidad inicial (\$97 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia (\$3.485 Millones), generando un saldo de (\$19.266.710 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por ((\$19.266.710 millones), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad de los recursos de la vigencia, lo que indica que todos los recursos se manejaron a través del presupuesto,(Ver cuadro No 2)

Cuadro No 2

HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR E.S.E.				
Análisis Confrontación de saldos Presupuesto y Tesorería				
Vigencia 2014				
(Recaudo En Efectivo + Recursos del Balance y/o Disponibilidad) - Pagos	Estado de Tesorería	Descuentos Para Terceros (Retefuente - Reteiva - Otros)	Depósitos Judiciales u otros	Diferencia
19.266.710	19.266.710	0	0	0

Fuente: Hospital Santa Ana E.S.E.

- **Evaluación de las Reservas de Apropriación y Cuentas por Pagar por Fuente de Financiación**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó; En la fuente de Recursos Propios presento déficit por \$66 millones.

El Auditor pregunta por la Incorporación de los Superávit Fiscales registrados en las fuentes descritas anteriormente y los documentos que lo soportan, como también del reconocimiento e incorporación del superávit fiscal presentado.

HOSPITAL SANTA ANA DE BOLIVAR E.S.E. Análisis Recursos a incorporar Vigencia 2014					
Fuente	Estado de Tesorería	Reservas Presupuestales	Cuentas Por Pagar	Descuentos Terceros ((Retefuente - Reteiva - Otros)	Saldo a Incorporar al Presupuesto Siguiete Vigencia
	-1	-2	-3	-4	5=1-(2+3+4)
Recursos Propios	19.266.710	7.500.000	77.767.185		-66.000.475
Fondos Especiales					0
S. G. P					0
Regalías					0
Otras D.E					0
Deducciones a favor de Terceros					0
Totales	19.266.710	7.500.000	77.767.185	0	-66.000.475
Fuente: Hospital Santa Ana E.S.E.					

La Resolución No 286 del 30 de diciembre de 2014 con la cual se reconoce el déficit de la vigencia por \$66.000.475

Mediante la Resolución 001 de enero 02 de 2015 se ordena incorporar al presupuesto de la vigencia fiscal 2015 las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

Se aporta copia de la ejecución presupuestal de gastos 2015, donde se incorporan los valores respectivos por \$66.000.475.

Acuerdo No 005 del 19 agosto de 2013 “Por medio del cual se aprueba y adopta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero para el Hospital Santa Ana E.S.E. del Municipio de Bolívar – Valle del Cauca.

Resolución de Gerencia No 248 de diciembre 23 de 2013 “Por medio de la cual se implementa y desarrolla el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital Santa Ana del municipio de Bolívar.

Mediante el Acuerdo No 009 del 17 de diciembre de 2013 “Por medio del cual se ajusta y adopta el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Hospital Santa Ana del Municipio de Bolívar.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante comunicación escrita notifica al Hospital sobre la viabilidad del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero el 16 de Mayo del 2014.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Conforme con el artículo 8 de la Ley 1608, el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero deberá contener las siguientes medidas que permitan su adecuada operación, con el fin de garantizar el acceso, oportunidad, continuidad y calidad en la prestación de los servicios de salud a la población usuaria:

- Reorganización administrativa
- Racionalización del gasto
- Reestructuración de la deuda
- Saneamiento de pasivos.
- Fortalecimiento de los Ingresos de la E.S.E.

Reorganización Administrativa

- Legalizar los derechos fiscales que se tienen sobre los bienes inmuebles de los puestos de salud de Naranjal, Primavera, La Tulia y sede principal.

Solo esta pendiente la legalización de la sede de la Tulia para cumplir en 100%. Al mismo tiempo del logro de la legalización de los predios, se debe adelantar los estudios para el reforzamiento estructural, de manera que el hospital cumpla con los estándares determinados por las normas.

- Disminuir el total de camas Habilitadas en el área de Hospitalización de 12 a 8.

Se cumplió con la meta establecida ya que el hospital disminuyo en 4 camas las 12 que tenía para seguir atendiendo el servicio con 8 camas, esto para cumplir

con el indicador de días estancia de los egresos y su porcentaje ocupacional. Esta meta no va en contravía del fortalecimiento de los ingresos.

- Implementar el Sistema Obligatorio de Gestión de la Calidad.

Se cumple con la meta establecida ya que la institución cuenta con todos los servicios habilitados de acuerdo con la Res 2003 de implementación del PAMEC con enfoque de acreditación y se implementó el sistema de información que permite realizar seguimiento continuo a los indicadores.

- Actualizar los procesos y procedimientos de la Institución.

La institución cuenta con los 100% de los procesos y procedimientos actualizados con su caracterización, indicadores de riesgo y evaluación continua por el área de control interno.

- Ajustar ejecuciones presupuestales y estados financieros acorde al decreto 2193.
- Mejorar la infraestructura física y tecnológica del área de Facturación.
- Fortalecer el talento humano del área de facturación y cartera.
- Integrar el Software de facturación cartera e historias clínicas

Se observa en la ejecución presupuestal la ejecución de recursos para el mantenimiento de la infraestructura por \$138.567.729.

Racionalización del Gasto

- Implementar un sistema práctico de costos.

No se ha implementado por el alto valor en el mercado de programas de estas características, sin embargo se tiene dentro de las prioridades.

Es importante que el hospital implemente su sistema de costos, lo cual le permitirá conocer el valor de cada uno de los servicios que presta, información primordial y necesaria para la negociación de los contratos de salud suscritos con cada una de las EPE que se contrata. Hay que tener en cuenta que el requerimiento de adoptar un sistema de costos data de la ley 100 de 1993, por lo tanto es imperiosa su realización.

- Disminuir en un 2% los gastos administrativos variables.

Lograr cumplir esta meta es posible pues la misma se genera del giro ordinario de las actividades del hospital, lo que permite tener el control del gasto.

- Disminuir en un 5% los gastos operativos variables.

Se requiere que una disminución en los gastos operativos no afecten la operatividad del hospital y por ende la generación de los recursos, pues uno de los pilares del cumplimiento del PSFF es el fortalecimiento de los Ingresos.

Es importante que el hospital tenga presente en la ejecución de su presupuesto, la totalidad de los recursos ejecutados, pues de esta manera lograra sostener su equilibrio financiero. Revisando la ejecución presupuestal 2014 se observa que los gastos se ejecutaron por encima de los dineros recaudados.

Un indicador importante es el que muestra la relación corriente reflejada en los ingresos corrientes ejecutados en la vigencia frente a los gastos de funcionamiento, logrando el hospital el apalancamiento de estos compromisos.

Saneamiento de pasivos

- Cancelar el total del pasivo acumulado.

Como se observa en los estados contables el pasivo con relación a la vigencia 2013 disminuyo en el 38%, valor importante en el logro del equilibrio fiscal y financiero.

Se ha cancelado los pasivos quedando solo pendiente los recursos programados por el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, sin embargo se han cancelado los pasivos laborales, quedando pendiente los valores que se descuentan de nómina y que son cancelados en los primeros días del siguiente mes.

A pesar que se puede tener la certeza del recibo de los recursos para el financiamiento del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, es importante realizar las gestiones para el cobro oportuno, de manera que se puedan cancelar los pasivos programados con estos recursos.

Fortalecimiento de los Ingresos

- Incrementar en un 33% los ingresos por concepto de venta de servicios al régimen contributivo.

Se debe determinar la posibilidad de lograr esta meta toda vez que esta viene ligada al factor de empleo de la población y a la asunción de nuevos contratos con las EPSs.

La EPS Coomeva es la que registra el mayor número de afiliados al régimen contributivo, pues en la vigencia 2013 se atendieron un total de 170 personas, actualmente la EPS ha considerado el retiro de algunos municipios del departamento, debido a la baja cantidad de población pudiendo afectar esta situación el cumplimiento en la meta.

- Generar nuevo ingreso por valor de treinta y siete millones de pesos Mcte. (\$37.000.000) por venta de servicios a regímenes especiales.

Se observa en la ejecución presupuestal de la vigencia 2014 que el porcentaje de ejecución de este concepto fue relativamente bajo alcanzando el 45%, no alcanzando la meta establecida.

- Incrementar en un 15% los ingresos por concepto de venta de servicios al régimen subsidiado.
- Incrementar a dos millones de pesos (\$2.000.000.00) mensuales el ingreso por venta de medicamentos a particulares para el año 2014 y sostener el ingreso en adelante

Se observa en los estados financieros la disminución en la vigencia 2014 de los ingresos operacionales, aquellos determinados por la prestación de los servicios de salud a la población del municipio, pero al mismo tiempo se disminuyeron los costos de venta de servicios y los gastos operacionales en porcentajes similares.